12/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

Absuelta una mujer detenida por golpear y lanzar un contenedor a la policía

El Juzgado de Instrucción número 34 de Madrid ha absuelto, en un juicio rápido, a la mujer que fue detenida por golpear y lanzar un contenedor a los dos agentes de policía, que acudieron a identificarla tras generar un altercado en un bar de copas. El **estado de embriague**z en el que se encontraba llevó a que se archivara la causa relativa al delito de atentado y fuese absuelta del delito de daños en el vehículo policial.

La estudiante se encontraba borracha en establecimiento del que se negaba a marcharse pese a ser la hora de cierre. Allí arrojó vasos, llegando a **causar heridas en la mano al propietario**. Cuando el dueño alertó a la Policía Nacional, la joven comenzó a gritar y a desnudarse, dando manotazos a los agentes. Posteriormente, **golpeó varios vehículos y arrojó un contenedor a los policías**, contra los que profirió graves amenazas.

Dado el estado de embriaguez en el que se encontraba la mujer, tal y como establece el artículo 20.2 del Código Penal, estaba **exenta de responsabilidad**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |